



GETAFE, 16 DE ENERO DE 1955

Insistencia necesaria

Nuestra Parroquia tiene una psicología peculiar; la cercanía de la gran ciudad con su influencia malsana y su facilidad para ciertas diversiones, la abundancia creciente de fábricas y tras ellas el constante llegar de gentes nuevas con el característico descuido religioso de los emigrados, el respetable sector militar y agrícola de no pequeña influencia y otras circunstancias más hacen de Getafe algo especial: ni es un pueblo al estilo, ni es una ciudad; no es agrícola sólo, ni tampoco industrial, ni militar y si en cambio tiene mucho de todo esto...

Esto hace que la labor parroquial sea singularmente dura y difícil. La tarea religiosa y moral en Getafe ha de estar empezando siempre. Las consignas y orientaciones han quedado cortas de un año para otro. porque siempre, en fin, son muchísimos los que han llegado después y para quienes, en consecuencia, sus perfectamente desconocidas.

De aquí que haya necesidad de repetir frecuentemente normas, orientaciones y avisos que, por otra parte, son necesarios para la buena marcha de la vida parroquial de todos los fieles.

La sincronización de movimientos es imprescindible para la marcha, para el adelanto. ¿Os imagináis una producción, una vida, sin ella?

Muchos de nuestros lectores y feligreses ya conocerán hace tiempo todas las indicaciones de los *Recordatorios*..., que se hagan cargo y perdonen su reiteración en gracia de los demás.

Otros muchos, nuevos aquí, no los conocerán, y el saberlos no les vendrá mal para su orientación y buen gobierno.

Y todos tengan la seguridad que ellas nacen del mejor afán de la Parroquia y del gran amor hacia ellos y sus almas sobre todo.

¡Cuánto querríamos que nuestra Parroquia fuera la mejor y más ejemplar y que nuestros feligreses fueran el modelo de todos los demás! He aquí el porqué de las repeticiones del *Recordatorio*.

IN MEMORIAM

Ricardo Rodríguez

¡*Luceat!* que ha nacido para ser altavoz de la Parroquia, se viste hoy de luto, porque ésta ha perdido a uno de sus mejores amigos y feligreses y a un excelente colaborador.

¡Ricardo Rodríguez ha muerto!

Hijo de nuestra sierra madrileña heredó de ella la firmeza en el trabajo. Entregóse a él en sus años mozos y sólo le dejó cuando ya la muerte se le acercaba presurosa...

Fué, ciertamente, un trabajador incansable, pero, sobre todo, fué un cristiano ejemplar, guiado siempre por la fe. Puesta, en todo momento, su mirada en Dios, a través de Dios sabía ver e interpretar todos los acontecimientos.

Sentía ¿cómo no?, las cosas de la vida: injusticias, ingraticudes, pecados, escándalos..., pero nada de eso le *podía*..., al contrario, se *arupaba* sobre ellas para subir más alto y así acercarse más y más a Dios.

De este su mirar de fe, naciale su amor a la Iglesia; la amó con amor de buen hijo, sirvióla siempre con visible gozo de su alma, ni le dolía sacrificarse por ella gustoso y alegre.

Y este amor sincero a la Iglesia le hacía ser el mejor amigo del sacerdote, cuya compañía prefería a todas las demás, y con los cuáles él se movía como en su propio ambiente y hasta se crecía en atinadísimas observaciones y en consejos llenos de prudentísima sabiduría.

¡Qué buen recuerdo nos ha dejado a todos el señor Ricardo, como cariñosamente le llamábamos!

Sobre todo, sencillísimo y tan humilde, ¡qué buena corona se ha preparado para el cielo! Dios, sin duda, le ha encontrado siervo bueno y fiel a la hora de la cuenta.

Que el Señor le dé el descanso eterno, y que por siempre le alumbre la luz de la eternidad feliz.



Estas pasadas Navidades ha alegrado nuestra Villa un simpático grupo de *pastores* que cantando villancicos y tocando alegres marchas desfilaban por nuestras calles.

Merecen mis plácemes y enhorabuenas por la idea y más aun por su realización. Eran generales las muestras de aprobación de todos al verlos pasar.

Muy gustosos les tributamos nuestro aplauso y sinceramente les animamos a proseguir esta *pastorela*, perfeccionándola para otras Navidades, en la seguridad de que hacen una muy estimable labor conservando nuestras bellas y cristianas costumbres y desterrando el gamberrismo pagano que se nos va metiendo de año en año.

Otro acontecimiento muy grato y muy merecedor de alabanza ha sido la cabalgata de los Magos, organizada por Construcciones Aeronáuticas, Vistosa, rica, montada con esplendor y gusto desfiló por nuestras calles, desde la Fábrica hasta la Parroquia, en cuyo pórtico hallábase montado un cuadro plástico del *Nacimiento*; ante él los Reyes Magos rindieron su homenaje al Niño Jesús y leyeron un mensaje de adoración.

Un magnífico servicio sonoro hizo que todo el numerosísimo público pudiera oír perfectamente cánticos y mensajes. Fué verdadera pena que el tiempo desluciera estos actos preparados con el mayor cariño hasta en sus más pequeños detalles.

Queremos destacar, como es de justicia, esta hermosa labor social de C. A. S. A., de tan hondo sentido y espíritu cristiano y porque nos parece que las Empresas deben ser algo más que un estupendo y lucrativo negocio, por eso no podemos menos de alabar estos actos que, sin duda, están llamados a dar muy hermosos resultados. No son poco esas horas de satisfesa alegría que han dado a los niños y a sus padres.

Que ello sirva de aliento a la Dirección para seguir adelante en este camino y que esta Hojita les lleve la cordial y sincera felicitación de esta Parroquia.

El día 18 de diciembre último recibió el diaconado nuestro convecino don Angel Pla-



MES DE DICIEMBRE, 1954

Bautizos.—Agustina Galán Rodríguez, hija de Justo y Gregoria; María Isabel González González, de Gregorio y Jesusa; Isabel Gaitán Herrero, de Gregorio y Dolores; Ariano Huerta Sánchez, de Ariano y Victoria; Manuel Andueza Martínez, de Fernando y Hortensia; María E. Treviño Corroto, de Agustín y Fernanda; Severiano Morales Yunta, de Severiano y Elisa A.; Ramón Ara Bro, de Torcuato y Balbina; Guadalupe Sirvent Martín, de Angel y Guadalupe; M. Teresa Martínez Dea, de Valeriano y Carmen; Vicente Gómez Pérez, de Anastasio y Rita; Pilar Fernández Bermejo, de Antonio y Visitación; Antonio Expósito Aguado, de José y Florencia; Guillermo Sanz Gómez, de Eulogio y Milagros; Cándido Pando Sánchez, de Manuel y Teresa; Antonio Correas Sánchez, de Valeriano y Antonia; Andrés Mingo Vidal, de Andrés y Francisca; Amparo Pérez Sánchez, de Eusebio y Benigna; Antonio Gambin Gerona, de Martín y Amelia; César Redondo Juaneda, de Enrique y Pilar; Luisa Esperanza Salcedo, de Agustín y María; Francisco Javier Ribas García, de José y Pilar.

Bodas.—Miguel Martínez con Carmen Rodríguez; Crescencio Romero con Julia García; Valentin Cifuentes con Angeles Serrano; Arsenio Aguilera con Josefa Martín; Tomás Rodríguez con Carmen Rodríguez; Valentin Carnicero con Emilia S. Moreno; Jesús Gil con Piedad Paredes.

Defunciones.—Ricarda Polo Matesanz; Estefanía Hernández; Macario de Dios; Antonia Irigoyen; Ricardo Rodríguez; Juan Angel Gollerizo; Enrique Gómez.

NOTA.—En la relación de las bodas no van aquéllos que aún no se han velado; cuando hayan cumplido este requisito se incluirán en estas relaciones.

tero González, que, con este nuevo paso, queda ya en puertas para un próximo presbiterado.

Enhorabuena, y que el Señor le bendiga abundantemente.

RECORDATORIO

Con los novios

Les interesa:

1.º Empezar a arreglar los papeles con tiempo sobrado y no dejar las cosas para última hora, queriendo que los demás corran cuando ellos no han andado.

2.º Acudir directamente al señor Cura, dejándose de consultas y mediaciones con otras personas que nada pueden solucionarles.

3.º Proceder con la mayor claridad y sinceridad en su expediente matrimonial, ayudando a los párrocos en el grave deber a ellos encomendado.

Documentos que necesitan

1.º *Partida de bautismo.* Si el bautismo se ha celebrado fuera de la provincia de Madrid, esta partida ha de venir *legalizada por el respectivo Obispado.*

2.º *Certificación de confirmación.*

3.º *Permiso (o consejo) del padre.* Si éste ha muerto, traerán su partida de defunción, y en este caso dará el permiso la madre. Téngase en cuenta que este permiso se ha de dar ante el señor cura, donde residan.

Cuando hayan fallecido el padre y la madre, se habrá de traer la partida de defunción del último fallecido.

4.º Los militares necesitan además el permiso de sus jefes.

Avisos

1.º *Todos los documentos exigidos han de ser de la Iglesia.* Si en algún caso particular hiciera falta algún documento más, ya se avisará oportunamente.

2.º *Al mismo tiempo que reúnen los papeles, procuren los novios repasar la Doctrina Cristiana, de la que han de saber si quiera el primer grado.*

RECORDATORIO

A la hora del bautizo

Notas para padres y padrinos

1.ª El padrino es un cristiano que sale responsable y fiador ante la Iglesia de que

el niño bautizado será buen cristiano y cumplirá fielmente las obligaciones de tal.

2.ª *¿Qué obligaciones tiene?* Hacer las veces de padre (padrino viene de padre), procurando que el ahijado aprenda oportunamente la doctrina y la practique, dándole buen ejemplo.

3.ª *Por eso la Iglesia le exige:* a) Que viva cristianamente; b) que sepa las cosas principales de la Fe, y c) *que cumpla con la obligación de confesar y comulgar bien, por lo menos, una vez al año.* (Así lo disponen las Constituciones Sinodales Diocesanas.)

4.ª El padre procurará con empeño que el bautizo no se atrase más tarde de los ocho días. *Pasados quince días, los bautizos no podrán celebrarse por la tarde.*

5.ª Tendrá la precaución de ir, *con tiempo*, por la Parroquia *acompañado del padrino*, para tomar los datos correspondientes y cumplir lo mandado, recogiendo al mismo tiempo el volante, que después presentará a la hora del bautizo.

6.ª Por fin, asistirá al bautizo, primero por tratarse de una cosa tan importante, y después porque ha de firmar en el borrador de bautizos al fin de la ceremonia.

RECORDATORIO

Certificados de conducta

El certificado del Párroco tiene un carácter típico y exclusivamente religioso; no es para decir sólo que uno es honrado o que es adicto a una situación política..., es para algo más: es para decir que un individuo es cristiano y que cumple todos sus deberes religiosos: que oye misa los domingos, que confiesa y comulga si quiera una vez al año, que vive como Dios manda, etc...

Para estos fines (entre otros), la Parroquia tiene su archivo y anota cuidadosamente cuantos datos le llegan *debidamente*; esta es una de las principales obligaciones del Párroco.

Y a estos datos ha de atenerse principalmente al informar.

Y, por consiguiente, ya saben el camino que han de seguir quienes deseen un certificado de conducta de la Parroquia.

En la Parroquia es costumbre

que los hombres se coloquen en el lado del evangelio y las mujeres en el lado de la epístola...

Así lo hacían antiguamente los cristianos...

Así lo siguen haciendo en muchas partes actualmente...

Así lo encargan las Leyes de la Diócesis...

Donde quiera que fueres, haz lo que vieres...

Así lo hacen todos los fieles obedientes al ministro de Dios, que es el Sacerdote...

Así lo has de hacer tú siempre...

¡Hasta en las bodas!

¡Hasta en las fiestas!...



Unas pocas líneas hoy para no retrasar más el manifestar públicamente nuestra complacencia por la Campaña de Navidad.

Si el lector recuerda impresiones pasadas, tráigalas ahora a cuento y mejórelas sin reparo, y si nada recuerda, sepa que este año ha excedido muy notablemente no sólo a los años anteriores, sino aún a los mismos cálculos, ya largos, que en principio se habían hecho.

Gracias a Dios, dador de todo bien, y a la generosa aportación recibida, este Secretariado de Caridad ha repartido cenas abundantes sin tasa ninguna.

A sabiendas, no se ha negado la cena a nadie que la haya solicitado. Decimos *a sabiendas*, porque es muy posible que, a pesar de la buena voluntad y del mayor interés, se nos haya extraviado alguna petición. De veras que lo lamentaríamos con toda el alma, y hasta, en lo posible, estaríamos dispuestos a subsanarlo.

Sinceramente creemos, y no por vanidad, que cuantos nos han ayudado pueden estar satisfechos y tranquilos del empleo de su ayuda.

Queremos también destacar, por justicia, aunque nunca cuanto ella vale, la abnegada y ejemplar colaboración de cuantos personalmente han llevado las cenas a las familias y casas interesadas; es éste un bello gesto de cristiana delicadeza que Dios premiará.



Santa Misa.—Los días laborables, a las siete, ocho y nueve.

Los días festivos, a las seis y media, ocho y media, diez y cuarto y doce.

En la capilla de La Alhóndiga, todos los días festivos, a las nueve y media.

Todas las tardes, a las siete, ejercicio eucarístico y Santo Rosario.

Día 17.—A las diez, misa cantada a San Antonio Abad, con sermón.

Día 29.—A las diez y media de la noche la Adoración Nocturna celebrará su Vigilia mensual ordinaria.

Día 1 de febrero.—Primer viernes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 2.—La Purificación de la Virgen. Por la tarde, ejercicio a Nuestra Señora.

Despacho parroquial.—Para novios, bautizos, peticiones y toda clase de consultas, el señor Cura está a disposición de todos *siempre en la Parroquia*, por la mañana, a las horas de las misas (de siete a nueve), y por la tarde, una hora antes del ejercicio.

Para Sacramentos.—Del 16 al 23, don José Esteban, calle de Argentina, núm. 4; del 23 al 30, don Francisco de la Flor, calle de Lisboa, núm. 8.

Bulas.—Estando ya en vigor desde principios del año litúrgico las nuevas bulas, harán bien los fieles en proveerse de la correspondiente a este año de 1955 cuanto antes. Pueden tomarla en la Parroquia a las horas de culto de la mañana y de la tarde, o en casa del señor Cura, calle de Madrid, 18.

En el próximo ¡LUCEAT! vendrá la acostumbrada relación de donantes que, con su acostumbrada diligencia, ha preparado el tesorero de las Conferencias de C. de San Vicente de Paúl.